

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38667** AVIIS MADRID, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1397/2009, ejecución 110/2010, seguidos a instancias de Marta Sznajderman Feldman contra Aviiis Madrid, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 30 de noviembre de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) es del tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Aviiis Madrid, S.L. en situación de Insolvencia total por importe de 3.811,16 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110088979-1